

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Peligros, 3. Teléfono, 12.042 | Director, Alfonso Ruiz de Grijalba | Madrid, 18 de septiembre de 1928 | Gerente, Manuel Montilla y García | AÑO LXII.—NUMERO 11781

Sociedad Española de Construcción Naval

Esta potente industria nacional no podía dejar de prestar su concurso a una Exposición que tan directamente se relaciona con los trabajos que hoy salen de sus factorías y talleres, como ocurre con la que se está celebrando estos días, en San Sebastián, con el nombre de Feria del Mar.

La Constructora Naval tiene hoy funcionando en distintas poblaciones de España una serie de arsenales y astilleros, cedidos unos por el Estado, que es su propietario, e instalados otros, por completo, por la referida Empresa, que son una muestra palpable de que en el ramo de la construcción naval, sin excluir ninguna variedad, y en otros que con ella tienen íntima relación, nuestro país hoy se basta por sí solo, y no necesita rendir tributo a ninguna nación extranjera.

Una ligera descripción de los talleres que tiene bajo su dirección la Sociedad Española de Construcción Naval creemos que puede servir para darse perfecta cuenta de lo que significa dentro del movimiento industrial que se desarrolla en España la obra que lleva a cabo la citada Compañía.

Comencemos por el arsenal y astillero de El Ferrol, que le cedió el Estado, los cuales están destinados a la construcción de acorazados, cruceros, grandes trasatlánticos, máquinas y calderas. En iguales condiciones, o sea por cesión oficial, explota la Constructora el arsenal y astillero de Cartagena, que tiene montados para la construcción de destructores, torpederos, cañoneros, sumergibles y toda clase de unidades de poco tonelaje, así como para la de máquinas calderas.

Factoría y astillero de Matagorda (Cádiz), es especializado en la construcción de

trasatlánticos, buques mercantes y obras de puertos; carenas y reparación y material ferroviario. Astilleros de Sestao (Bilbao), destinados a la construcción de grandes trasatlánticos y buques de comercio y máquinas y calderas marinas y terrestres de cualquier potencia.

Talleres del Nervión, en Bilbao, destinados a la fabricación de material de tracción para ferrocarriles, principalmente a la de coches para viajeros y locomotoras eléctricas, a la reparación de esta clase de material, así como a la construcción de buques de carga, embarcaciones para servicios de puertos, canoas y arreglo de material naval.

Talleres de Artillería de La Carraca (Cádiz), que sólo fabrican material de artillería para la Marina y el Ejército, y algunas clases especiales de maquinaria.

Talleres de San Carlos (Cádiz), que están destinados a la construcción de tubos para lanzamiento de torpedos, y maquinaria especial.

Y, finalmente, los talleres de Reinosa, montados para la fabricación de cañones, elementos forjados y moldeados de acero para buques de guerra y mercantiles, material de ferrocarriles y aceros especiales.

Como datos estadísticos consignaremos que la Constructora Naval lleva construidos 69 buques para la Marina de guerra, que suman un total de 148.425 toneladas, entre ellos 12 sumergibles y 36 buques mercantes, con 189.058 toneladas; de ellos seis trasatlánticos; 398 cañones, 275.000 proyectiles de cañón y 3.500 minas submarinas. De material ferroviario, 18 locomotoras, de ellas seis eléctricas; 372 coches de viajeros y 714 vagones, 106 tónders y 66 bastidores para coches.

LA APLICACION DEL INDULTO

Se incluyen en él los procesados y sentenciados por Guerra y Marina

Por Real orden de la Presidencia, inserta en la «Gaceta», los beneficios concedidos por el reciente Real decreto-ley de indulto se aplicarán en los mismos términos y condiciones a los procesados y sentenciados por las jurisdicciones de Guerra y Marina.

Igualmente se aplicarán por las jurisdicciones de Guerra y Marina a los que sufrían penas de privación de libertad impuestas con arreglo a la respectiva legislación penal los beneficios de indulto que para las comunes del mismo nombre o datación puntualiza dicho Real decreto.

Quedan exceptuados de los beneficios de indulto del total o de la décima parte de la pena, otorgados por dicho Real decreto, los responsables de los delitos comprendidos en el título primero y en la sección primera del capítulo I del título segundo de libro segundo del Código penal; de los que prevé y castiga la ley de 10 de junio de 1894, y de los de traición, espionaje, contra el derecho de gentes, devastación y saqueo, rebelión y sedición sancionados en los Códigos de Justicia militar y penal de la Marina de guerra, cuya ejecución comenzare después del 13 de septiembre de 1923, y cualquiera que sea el grado de ejecución y el de responsabilidad en que hubieren incurrido.

A los condenados actualmente por dichos delitos podrá aplicárseles los beneficios expresados, previo expediente instruido conforme a los preceptos que regulan el ejercicio de la gracia de indulto.

Se concede indulto total:

a) A los que hubieren contraído matrimonio con infracción de las disposiciones que regulan la materia en el Ejército y en la Armada, y a los sacerdotes y jueces municipales que los autorizaron.

b) De los correctivos que hubieran sido impuestos o pudieran corresponder a los responsables de faltas graves o leves de las comprendidas en el Código de Justicia militar y a los inductores, cómplices, auxiliares y encubridores de la de desertión.

De las penas y correctivos que hubieran sido impuestas o pudieran corresponder; a los responsables del delito de primera desertión sin circunstancias agravantes, previsto en el Código penal de la Marina de guerra, y a sus inductores, cómplices, auxiliares y encubridores; a los responsables del delito de desertión de buque mercante y a los de las faltas previstas en el libro III de dicho Código penal.

Los desertores del Ejército y de la Armada a quienes se conceda el indulto quedarán obligados al cumplimiento de todos sus deberes militares, y se dejará aquella concesión sin efecto para los que, debiendo incorporarse para servir en filas, no lo efectúan dentro del plazo de dos meses, según residan en España o en el extranjero, contado a partir de la fecha de notificación de la gracia. Esta quedará también sin efecto en el caso de que los agraciados con ella desertaren nuevamente.

c) Los correctivos y privaciones de derechos y demás restricciones que les hubieran sido impuestas o pudieran corresponder a los prófugos del Ejército o de la Armada, a sus cómplices y a los mozos e inscriptos de Marina no alistados.

d) De las responsabilidades exigidas con arreglo a las disposiciones para el reclutamiento y reemplazo del Ejército y de la Armada, por no pasar la revista anual o separarse de su residencia sin la debida autorización.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

EL ORIGEN DEL VINO

Se dice que Baco encontró el uso del vino. Se le inmortalaba un macho cabrío porque este animal roe las yemas de la vid.

Se ha dicho también que Baco es el primero que unció bueyes en una carreta, y es porque se le pinta con cuernos en la cabeza,

signo de la fuerza y del atrevimiento ordinarios en los que han bebido con exceso. La hiedra le está consagrada porque se cree que esta planta disipa los humores del dios para el vino.

Hay sabios que afirman que Baco es el Nemrod de la Sagrada Escritura; otros dicen que es una copia de Noé, que plantó la viña y que enseñó a hacer el vino.

No son éstas más que puras opiniones, de todo punto originales, que profesan sobre Baco muchos poetas. Y, después de todo, no parece extraño que quienes tenían una divinidad para el trigo, otra para el aceite y para las flores, etc., inventaran un dios para el vino.

UNA ANTIGUA COSTUMBRE

En la región Sur de la Nigeria africana hay una antigua y originalísima costumbre. Consiste simplemente en engordar a las muchachas antes de que contraigan matrimonio.

Cuando las chicas van teniendo ya edad de casarse, y se les presenta un novio, éste determina con sus padres la cuestión de la dote y en seguida se encierra a las jóvenes en unas habitaciones aisladas de toda comunicación exterior. Allí se las obliga tan sólo a comer varias veces al día y a dormir el mayor número de horas posibles.

Cuando los padres observan que sus hijas no engordan lo suficiente y con rapidez las maltratan a veces horriblemente y las hacen comer a la fuerza para que no pierdan el pretendiente a su mano.

Parece que esta costumbre existe típicamente sobre todo entre las tribus Edl e Ibibip.

asuntos de la índole y en la extensión que estime posible o, a su juicio, convenga.

Será jefe de Estado Mayor de la flota el contraalmirante don Juan Cervera Vallejrrama.

Como auxiliares del Estado Mayor general embarcarán en la flota los profesores de la Escuela de Guerra Naval, los jefes y oficiales diplomados en dicha Escuela y en el número que las atenciones del servicio lo permitan y los a unos en curso. Este personal de jefes y oficiales podrá ser distribuido en las unidades de la flota, transportes, etc., para los mandos, cometidos y atenciones que el Alto Mando de aquella, estime conveniente.

Los haberes de embarco y cualquier otro que reglamentariamente correspondiera a todo el personal que por este decreto se destine se abonarán con cargo al concepto, y en cuanto excediesen de la cifra en el mismo consignada, se abonarán con el sobrante que resulte del capítulo sexto, artículo único, como consecuencia de bajas ocurridas y con arreglo a las autorizaciones que para el caso conceden las leyes económicas vigentes.

Por el ministro de Marina se dictarán las órdenes y se adoptarán las medidas conducentes al cumplimiento de este decreto.

El tornado de Puerto Rico

MIL MUERTOS
SAN JUAN DE PUERTO RICO.—El huracán desencadenado sobre el Mar de las

FIGURAS MARROQUIES



El Hades (notario) y ministro del Mujén, Sid-Mohamed-B n-Abd-el-Krim-el-Hadlad, premiado en los Juegos Florales de Ceuta por su trabajo "Biografía de un musulmán, hijo ilustre de Ceuta"

Las próximas maniobras navales

El texto del Real decreto acerca de las maniobras navales dice así en su parte dispositiva:

Por el ministro de Marina se procederá a ordenar la moviización de todas las unidades navales previstas para las maniobras de conjunto de la flota que se verificarán en el Mediterráneo en el próximo otoño.

Tomará el mando de la flota el almirante don José Rivera y Alvarez de Canedo, quedando como insignias subordinadas a su suya la del actual comandante general de la Escuela división de cruceros y flotilla de contratorpederos, la de submarinos y la de torpederos que se constituya.

El almirante de la flota, con la plenitud de atribuciones que las maniobras requieren, asumirá también la jurisdicción en la totalidad de la de los buques que la formen, si bien, y con el fin de no distraer su atención de la función principal directiva de las maniobras, los buques dependerán administrativamente de los departamentos y Escuadra de su procedencia y podrá delegar en el vicealmirante, comandante general de la Escuadra, el despacho y firma de

Antillas ha causado la muerte de un millar de personas y daños materiales que seguramente pasan de setenta y cinco millones de dólares (cerca de 400 millones de pesetas).

En San Juan, los muertos pasan de doscientos, y media población se halla sin albergue.

EN PUERTO RICO MAS DE 200

NUEVA YORK.—De fuente oficial se sabe que el número de muertos a consecuencia del ciclón en Puerto Rico es de 200. El gobernador, Towner, declara que este número es seguramente inferior a la realidad, pero que considera exagerado el de 2.000 víctimas, dado por la Prensa.

LOS DAÑOS

NUEVA YORK.—Se calculan en unos 60 millones de dólares los daños causados por el último tornado, comprendidos los bienes públicos, tales como escuelas, edificios propiedad del Estado o de los Municipios, hospitales, etcétera.

Las pérdidas de las cosechas son muy importantes, calculándose en diez millones de dólares los daños sufridos en las plantaciones de café y en un millón de libras en las de tabaco.

ESTE NUMERO HA SIDO VIBADO POR LA CENSURA

Información de Marina

LICENCIA

Como resolución a expediente incoado por instancia del primer maquinista don Francisco Vieito Fernández, en solicitud de cuatro meses de licencia para asuntos propios, Verín (Orense) y el Ferrol (Coruña), se conceden al expresado maquinista dos meses de licencia por asuntos propios para los referidos sitios, cesando en su actual destino y quedando afecto al Departamento de Ferrol, por cuya Habilitación percibirá los haberes que le correspondan.

NOMBRAMIENTO

Se nombra al comisario don José Irujo e Ibars, secretario de la Comisión inspectora del Arsenal de Cartagena, cesando en dicho cargo el jefe que interinamente lo desempeña.

ENGANCHES

Ha sido aprobado la adjunta relación designando que el personal en la misma comprendido perciba el sueldo correspondiente al período de enganche que sirven, a partir de la fecha que a cada uno se le señala: Suboficiales: Don Santiago Torralvo Gómez y don Manuel Calles Mateo. Sargentos: Juan Antonio Benítez Gutiérrez y Alfredo Bea Les.

Músico primera José Luis Escobar Fernández. Músico segunda Antonio Camacho González.

PROPUESTA DESESTIMADA

La propuesta de recompensa formulada a favor del comisario de la Armada don Alberto Arrabal Gómez, y cada vez que no existiera precepto alguno que disponga que los servicios prestados en las Bases navales tengan carácter de industrial.

Telegramas de Barcelona

EL EXPRESO DE BARCELONA ARROJADA A UN «AUTO» Y MATA A CASI DOS SUS OCUPANTES

ZARAGOZA.— Los hermanos Francisco Eleuterio y Adrián Molina, acompañados de Miguel Lou, Nicolás Mesegué y Juan Mainar, marcharon a Belchite ocupando un automóvil.

Al llegar al paso a nivel de El Burgo, denominado Paso Medianá, no advirtieron al parecer la cadena, atravesando la vía en el momento de la llegada del expreso ascendente de Barcelona que alcanzó al auto, arrastrándolo 400 metros.

Resultaron muertos Eleuterio y Adrián Molina y Juan Mainar.

El expreso se detuvo al advertir la tragedia, recogiendo a los restantes ocupantes del coche, que se hallaban heridos de gravedad.

A las cuatro de la madrugada ingresaban éstos en el Hospital de Zaragoza, falleciendo en el momento de ingresar Francisco Molina y encontrándose actualmente en estado agónico Lou y Mesegué.

Marchó el Juzgado para practicar las diligencias.

Se procedió a la detención del guarda barrera.

LOS TEATROS

CIRCO DE PRICE

Har Haj, el hombre quemado vivo

El Sr. Sánchez Rexach ha descubierto un nuevo fakir, que deja en mantillas a sus predecesores.

El que se presentó anoche en Price, ante un numeroso público, no se conforma con atravesarse ora una pierna, ora una mejilla, etc. Este amigo, después de convenientemente maniatado, se rocía de gasolina u otra materia inflamable, le aplican el mechero y empieza a oler a carne asada...

Muchos aplausos consiguió el debutante.

El Rey de España, en Suecia

En el Museo de Historia Natural
ESTOCOLMO.—Su Majestad el Rey de España, acompañado de las personalidades españolas de su séquito y el ayudante de campo sueco, conde Hamilton, asistió a una misa celebrada en la iglesia católica de San Eugenio. Ofició el obispo católico de Suecia, monseñor Mueñlar, asistido por el padre Brunner y niños de coro.

A bordo del crucero «Príncipe Alfonso», el capellán del buque celebró misa, que fué oída por la oficialidad y la tripulación.

Terminados los oficios divinos, en San Eugenio, D. Alfonso, acompañado del Rey Gustavo, visitó el Museo de Historia Natural, interesándose mucho ante la sección de vertebrados, y expresando reiteradamente su admiración ante las colecciones expuestas, y especialmente la de ballenas.

Fiesta de caridad, en el Estadio

ESTOCOLMO.—Después de almorzar en familia con los Príncipes reales, en el palacio de Ulriksdal, cerca de Estocolmo, los Reyes de España y Suecia, los Príncipes y sus séquitos se dirigieron al Estadio, donde se celebraba una gran fiesta de caridad, a beneficio de los niños pobres, siendo aclamados en el trayecto por la muchedumbre.

Al llegar al Estadio, magníficamente decorado con banderas españolas y suecas, los Reyes fueron recibidos por el director, mientras una banda de música interpretaba los himnos español y sueco, y el público prorrumpió en aclamaciones y vivas.

El programa de la fiesta comprendía un concurso de atletismo, una audición del célebre coro de la Universidad de Upsal y de la música de la misma Universidad, otra de las orquestas formadas por los alumnos de las escuelas comunales, etc., terminando con una típica fiesta sueca, en la que participaron dos mil muchachos y muchachas, vestidos con los trajes nacionales, ejecutando las antiguas danzas del país. Los ejecutantes obtuvieron el mejor éxito, siendo iniciados varias veces los aplausos por el Soberano español, que se mostraba encantado del espectáculo.

Entre las personalidades que asistieron a la fiesta, además de los séquitos reales, se hallaban los miembros del Cuerpo diplomático y altos funcionarios de Palacio.

Visita al histórico palacio de Drottningholm

ESTOCOLMO.—Desde el Estadio, los Reyes y los Príncipes se dirigieron, en automóviles, al histórico palacio de Drottningholm, cuyos salones y galerías, con sus magníficas colecciones de objetos de arte, fueron largamente admiradas por el Soberano español, especialmente el Museo teatral y el teatro del Rey Gustavo III, de estilo Luis XVI. La cantatriz de ópera señorita Goerlin, cantó en escena el aria de la ópera «Orfeo», de Gluck.

Las augustas personas visitaron luego el parque del palacio y la casita de recreo del Rey Gustavo III, construida al estilo chino.

De regreso a la ciudad almorzaron en familia, en Palacio.

A las once de la noche, los Reyes de España y de Suecia, con sus respectivos séquitos, marcharon en tren para asistir a la cacería de antas en Hunneberg, habiendo declinado toda ceremonia oficial de despedida.

A la estación acudieron el Gobierno, el cuerpo diplomático y compacta muchedumbre, que aclamó a los Soberanos.

La cacería en el Vaestergoetland

ESTOCOLMO.—El tren especial donde han viajado los Reyes de España y Suecia, el Príncipe real Gustavo Adolfo, el Príncipe Guillermo, personalidades de los séquitos, el consejero de la Legación de Alemania, Príncipe Erbach Schonberg y otros invitados a la cacería, llegó por la mañana, a las seis y veinte, a la estación de Lillskeg, en el Vaestergoetland.

Al descender del vagón real los Soberanos español y sueco, fueron saludados por el gobernador de la provincia, quien dió un viva en honor del Rey de España. Los cazadores almorzaron, a las siete, en Lillskeg.

El tiempo era espléndido, y el cielo estaba claro.

La visita del Rey de España sigue siendo tema de actualidad en los diarios suecos.

En un artículo de elogio a España y a su Rey, se dice que la llegada de los españoles a Suecia valía tanto como la llegada del sol, y que por eso los suecos se habían mostrado menos fríos y menos rígidos de lo que se supone en España.

Otro diario, después de encomiar el arte, la literatura y las costumbres caballerescas y heroicas de España, señala el detalle curioso de que el Rey D. Alfonso tiene en sus venas sangre sueca, como descendiente de la Reina Eufemia de Suecia, fallecida en 1370, descendiente directa, a su vez, de los antiguos Reyes suecos del tercer siglo después de Jesucristo.

El «Príncipe Alfonso» sale para Gothenburgo

ESTOCOLMO.—El crucero «Príncipe Alfonso» ha salido de este puerto, con rumbo a Gothenburgo, donde embarcará el Rey de España D. Alfonso XIII, después de terminadas las partidas de caza, que ya han dado comienzo.

De aviación

EL HIDROAVION DEL CAPITAN MARTINEZ HA SIDO REMOLCADO

LISBOA.—El hidroavión español, pilotado por el capitán Martínez Marino y que amarró a la altura de Foz Arelho, fué remolcado por la trainera portuguesa de pesca «San Julián», que le condujo hasta Río Duero, donde sufrirá las necesarias reparaciones.

El hidroavión del capitán Marino será desmontado en Oporto y enviado a España por vía férrea.

EL «JESUS DEL GRAN PODER» SALE DE SEVILLA Y LLEGA A MADRID

SEVILLA.—A las nueve y media de la mañana ha salido para Madrid el avión «Jesus de Gran Poder», pilotado por los capitanes Jiménez e Iglesias.

Dándole escolta hasta el límite del término municipal se elevaron también los aparatos Breguet de una escuadrilla.

El personal de la base aérea de Tablada hizo a los aviadores una cariñosísima despedida.

GETAFE.—A las once y cuarenta y cinco minutos aterrizó el avión «Jesus del Gran Poder», procedente de Sevilla, trayendo como piloto al capitán Jiménez, y como observador al capitán Iglesias.

Los esperaban los generales Saro y Navarro, el director de la casa constructora, comandante Ortiz de Echagüe, comandante Sedano, numerosos jefes y oficiales y el personal de la casa.

Los capitanes Jiménez e Iglesias se presentaron inmediatamente en la Dirección de Aeronáutica.

ASUNTOS SANITARIOS

EL PRACTICANTE A BORDO

El Comité Ejecutivo de la Federación Nacional designó con fecha 30 del pasado mes de junio, una «Comisión Oficial» que se encargara de la tramitación del asunto de los Practicantes de la emigración y Marina civil.

Entre los nombrados para esta Comisión tengo que manifestar que, quizá de modo inmerecido he sido uno de los componentes designado para la misma, y que ya interesado de forma singular en darle a la cuestión la mayor propulsión desde estas y otras columnas tendré, por virtud del nombramiento que me afecta, el inexcusable deber de rendir pruebas manifiestas del interés con que el citado problema ha sido enfocado, así como también que esta Comisión lleva con la mayor diligencia y clara simpatía los trámites preliminares para la pronta solución del mismo.

Las circunstancias actuales brindan en todos los órdenes de la actividad humana constantes pruebas de evolución altamente manifiesta. No podremos cesar de repetir.

Si atendemos, como es natural, por motivos de conveniencia indiscutible, a lo que se refiere a las modificaciones sufridas en la Sanidad Nacional, nos hallamos con que, de escasos años a esta parte se introdujeron reformas y creaciones que si no para coadyuvar con la inmensa Yankynlandia, evidencian esta ídole en ansias de mejora pronta y a

todas luces tan provechosa como esencial.

Que la cuestión sanitaria sufre en España necesidades de profesión vidente y constantemente, y que es en Sanidad donde el Gobierno actual mayores reformas efectúa, no hace falta molestarlos en demostrarlo, bien demostrado está para el ánimo de todos; profesionales, y público en general.

Nosotros, modestos auxiliares sanitarios, secundarios, vemos con gran satisfacción lo que en tal sentido se avanza, y seguimos paso a paso cuanto a ellos tiene referencia; pero como táctica de una natural ambición de mejoramiento de Clase, allí donde creemos prudente y factible nuestra presencia enfocamos la persuasión supuesta de utilidad de nuestros servicios, de modo respetuoso, digno y razonado, vamos tratando de introducir el auxiliar donde existe el médico, para con él colaborar, y ello, para los Gobiernos como para los directores de las distintas dependencias oficiales que intervengan en la rama, como para los señores médicos, ha de ser un motivo de justa complacencia hacia un sector modesto que ansia mejorar su porvenir, y que, lógicamente aspira a hacer de su profesión un medio suficiente para desenvolverse en la vida, cosa puramente metafísica hoy, ya que suben francamente que no todos los Practicantes (ni mucho menos) pueden sostener su vida con los ingresos que esta carrera les proporciona.

Actualmente, entre las múltiples soluciones en perspectiva, se cuenta en trámite la referente al Cuerpo de Practicantes de la Marina civil, y Emigración, y entendemos poco difícil su consecución si se atiende lo publicado en el «Reglamento de Sanidad Exterior» y en la «Ley y Reglamento de Emigración», refundición que debemos al actual régimen del Directoric.

Pedimos la creación del Cuerpo de Practicantes de la Marina civil, y el de la de Emigración también la pediremos simultáneamente, para de esta forma dar estado oficial a la Clase, en tan importante sector, y, debid y sensatamente razonado el caso, aspiramos a que algún día, y quizá no lejano, cristalicen en realidad útil para nosotros, convenientes para tripulaciones y pasajes, y nada gravoso al Estado.

(Concluirá)

Marruecos

SALE LA PRIMERA EXPEDICION DE LICENCIADOS

MELILLA.—Saló para Málaga, en el vapor correo, la primera expedición de licenciados del reemplazo de 1926. La forman 520 soldados pertenecientes a Canarias y las regiones séptima y octava.

Una banda de música amenizó el embarque.

La zarpar el barco, diéronse vivas a España, al Rey y al Ejército.

LA OFICIALIDAD DEL TERCIO OBSE. QUITA A SU CORONEL

MELILLA.—La oficialidad del Tercio ha obsequiado con un banquete a su coronel, señor Sanz de Larín.

INFORMACIONES DIVERSAS DE TETUAN

TETUAN.—En el teatro Reina Victoria se ha celebrado la apertura del ciclo de conferencias para oficiales, interventores e informadores, concurriendo comisionados de todas las circunscripciones, el general Millán-Astray y la oficialidad de las tropas julfianas.

La apertura del curso estuvo a cargo del inspector general de Intervenciones, general García Benítez, quien explicó el objeto de la enseñanza y las modalidades que deben emplearse hasta conseguir que los musulmanes vuelvan a ocupar el rango de cultura que desapareció con este pueblo en el curso de la Historia.

Una comisión de soldados peninsulares del grupo de Regulares de Tetuán, con algunos oficiales, depositó en el cementerio flores sobre las tumbas de los soldados de Regulares que perecieron en la campaña.

La Prensa local dedica sentidos artículos a la memoria del periodista López Rienda. «El Eco de Tetuán» le dedica un artículo necrológico por haber sido su director durante algunos años.

LLEGADA DE LICENCIADOS A ALMERIA

ALMERIA.—Al amanecer fondó el «Manuel Espelín», con 445 licenciados de diversos Cuerpos de la guarnición de Africa, del reemplazo de 1926. En el muelle fueron recibidos por las autoridades, banda de música y numeroso público.

Los licenciados salieron en varios trenes para sus respectivos pueblos.

En una ascensión en globo perece el comandante Molas

El sábado, a las nueve menos diez de la mañana, se elevó en el campo de aerostación de Guadalajara el globo «Hispania», tripulado por el comandante de Artillería don Benito Molas García.

Era propósito del comandante Molas batir el «record» mundial de altura, que se estableció en 1901 escalando 10.600 metros. Para ello pensaba ascender a 12.000 metros, y calculaba invertir ocho horas de vuelo aproximadamente; es decir, que el piloto debió descender a tierra a las cinco de la tarde.

Desde la hora en que el aparato se elevó no se recibieron más noticias suyas.

EL GLOBO

El globo que utilizaba el señor Molas en su vuelo es el mismo que utilizó con el comandante Maldonado en el concurso de la Copa Gordon Bennett, en el año 1927. En aquella prueba jugaron un decoroso papel, quedando en el cuarto lugar de la clasificación general cuando lograron una ascensión de 7.000 metros. El globo pertenece al Aero Club, y tiene una capacidad de 2.200 metros cúbicos de gas. Esta vez, por deseo expreso del comandante Molas, el globo se había cargado con hidrógeno.

LA DISCRECION DE MOLAS

El señor Molas tenía cuarenta y tres años. Su afición desde muy joven fué la de pilotear globos, habiendo llegado a ser uno de los técnicos de más valía en la Aviación militar.

Desde que tomó parte en el concurso de la Copa Gordon Bennett tenía concebido su proyecto; pero al hacer los planes para su vuelo ocultó cuidadosamente su propósito de batir el «record» mundial de altura, diciendo únicamente que tan sólo se proponía realizar una prueba de altura en el «Hispania».

LA NOTICIA DEL ACCIDENTE

Anteanoche, el alcalde de Caravaca telegrafió a la Dirección de Aeronáutica lo siguiente:

«Tengo sentimiento manifestar a vuecencia haberse encontrado en Nerpio, término de Caravaca (Murcia), el globo «Hispania», y el comandante Molas muerto. He ordenado salir fuerzas que recojan el aparato y el cadáver.»

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES AERONAUTICAS

El coronel Kindelan dió órdenes para que los restos del desgraciado comandante Molas fuesen trasladados a Murcia, donde se practicaría la autopsia, para que los médicos puedan determinar cómo se produjo la muerte.

La esposa de señor Molas, que se encontraba en Fuenterrabía, ha salido para Madrid en automóvil.

De Madrid salieron varios compañeros tripulando aparatos para asistir a la triste ceremonia y a la relación del cadáver.

El comandante jefe de Escuelas don José María Aymat ha salido de los Alcázares para el lugar del suceso, con objeto de instruir diligencias.

EL HALLAZGO DEL CADAVER DEL COMANDANTE MOLAS

MURCIA.—Comunican de Nerpio que en aquel término, cayó el aerostato «Hispania», de la Aeronáutica Militar, procedente de Guadalajara, tripulado por el comandante don Benito Molas García, que fué encontrado en la barquilla muerto.

El aerostato está completamente destruido, habiendo salido de la base de Caravaca varios pilotos para hacerse cargo del cadáver y de los restos del aparato.

DRAMATICOS DETALLES DEL ACCIDENTE. EL INFELIZ COMANDANTE PERECIO ASFIXIADO

MURCIA.—Detalles del accidente de aviación del comandante Molas señalan que el globo llegó a alcanzar una altura de once mil metros, produciendo la asfixia del comandante que lo tripulaba.

Entonces comenzó a descender el globo de una manera rápida, pero sin violencia.

Unos pastores que apacentaban ganado, al darse cuenta de la presencia del globo comenzaron a hacer señales, y uno de ellos, viendo el globo en tierra, acudió en su auxilio, pero antes de llegar remontó el esférico; llamó a sus compañeros, comprendiendo que volvería a caer, y en efecto, a los pocos momentos comenzó a descender y a elevarse nuevamente. Finalmente, poco después descendió junto a unos pinares de la sierra, acudiendo un individuo que está cuidando unas carboneras y que cuando fué

soldado prestó servicio en un regimiento de Ingenieros.

Al notar que el comandante Molas estaba muerto marchó a dar conocimiento del accidente al alcalde del pueblo de Nerpio, distante unos diez y seis kilómetros del lugar del suceso.

Después de marchar ató el globo a unos pinares, a fin de evitar que elevarse de nuevo.

El alcalde de Nerpio telegrafió el accidente a Albacete y Madrid, saliendo los comandantes Arias y el jefe de la escuadrilla de Aviación de Los Alcázares con personal de Aviación.

Durante el día, los soldados han trabajado para desmontar el globo. Este ha sido transportado en una camioneta.

A consecuencia de ser terreno montañoso donde ha ocurrido el accidente no se ha podido trasladar el cadáver a Albacete, habiendo sido llevado a Caravaca, conduciéndole por carretera hasta la estación de Cieza.

El cadáver no presenta ninguna herida. El gobernador de Murcia ha telegrafiado al alcalde de Cieza para que dé toda clase de facilidades en el traslado del cadáver.

DATOS BIOGRAFICOS

Don Benito Molas García nació el 20 de enero de 1885 en Pamplona, e ingresó en la Academia de Artillería en 1902. Como oficial de una batería de montaña tomó parte brillante en las campañas de Marruecos de 1909 y 1911, obteniendo el empleo de capitán, al que renunció, y otras recompensas.

En 1922 obtuvo el título de observador de globos; en junio de 1924, el título de piloto de segunda y en junio del año actual, el título de piloto de primera.

Como observador de globo cautivo, tomó parte activa y eficaz en 1925, en el desembarco de Alhucemas.

Tomó parte en la copa Gordon Bennett de 1926, que se corrió en Amberes, y el pasado año, en compañía del comandante Mado, en la misma prueba, que se celebró en Detroit, haciendo brillante papel, precisamente con el globo en que ha hallado la muerte trágicamente.

Rezar con la baraja

Sumaria que se formó al soldado del batallón Cazadores de Bailén, número primero del ejército de la Isla de Cuba Andrés Espinosa Montero, en 17 de abril de 1870.

CERTIFICO: Que a los folios treinta y uno del libro de expedientes, hay un dictamen que copiado a la letra dice así: Que estando el domingo 6 del corriente, oyendo misa la fuerza de este Batallón, observó el sargento primero de la Segunda Compañía, que mientras se celebraba el Santo Sacrificio, un soldado de ésta tenía una baraja en las manos y la repasaba con la mayor atención, por cuyo motivo a la llegada de la fuerza al cuarte, fué conducido al calabozo y dió parte por escrito al primer jefe del Cuerpo, e informado el señor teniente coronel, del feo delito del referido soldado dispuso la formación de expediente, nombrando al efecto fiscal instructor, al señor ayudante.

Constituido el Tribunal que había de juzgarlo, en el Cuarto de Banderas, fué conducido el acusado a su presencia, y preguntado su nombre, patria, religión, estado y ejercicio, dijo: que se llamaba Andrés Espinosa Montero, que era natural de Logroño (Castilla la Vieja) que profesaba la religión católica, apostólica, romana, de estado soltero, y pertenecía al Batallón Cazadores de Bailén número primero de este ejército, inscripto en la segunda compañía del expresado Cuerpo.

Preguntado: Por qué siendo cristiano como dice, en vez de estar oyendo la misa con toda devoción, había sacado una baraja y se entretenía en repasar las cartas, dijo: que careciendo de rosario, había ideado sustituirlo con la baraja, para con sus desventadas cartas, poder meditar en los diversos misterios de la muerte y pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Explíquese el acusado y diga cómo meditaba en la baraja tan sagrados misterios. Dijo: que emperzando por los ases, en el de bastos contemplaba la columna donde amarraron al Señor, en el de espadas meditaba cuando San Pedro cortó la oreja a Mateo; en el de copas, cuando le presentaron una llaña de hiel y vinagre a Nuestro

Señor Jesucristo para que la bebiere; y en el de oros considero el ósculo de paz que dio Judas a Redentor al tiempo de entregárselo. En los cuatro dotes considero los ocho verdugos que de dos en dos azotaron a nuestro Salvador. En el tres de copas se me representan los dedos con que rasgaron las vestiduras del Señor; el tres de bastos considero como los von que fué arrastrado. En el tres de espadas contemplo los tres clavos con que fué clavado en la Cruz; con el tres de oros medito en las tres personas de la Santísima Trinidad. El cuatro de copas me representa cuatro santos del calendario, que son: Santo Tomás, Santo Domingo, Santo Tomás y Santo Toribio. En el cuatro de bastos considero los cuatro doctores de la Ley, y el de espadas me representa los cuatro elementos meditando en los Evangelistas que fueron a predicar en las cuatro partes del mundo. Al contemplar el cuatro de oros y el cinco de espadas, me hace meditar en los nuevos misterios gloriosos de María Santísima. El cinco de bastos en igual número de dolores que sufrió la madre de Jesucristo, y el cinco de oros me representa las cinco llagas de Redentor, como igualmente el de copas me lleva a considerar hasta qué grado tuvo que apurar, Nuestro Señor, el cáliz de la amargura. Los seis de copas y de oros, me hacen contemplar la penosa marcha de Jesucristo por la calle de la Anagnina con la Cruz a cuestas. En el seis de bastos y de espadas considero a los doce apóstoles. El siete de copas medito en la santidad de las siete palabras que el Señor pronunció en el ara de la Cruz. En el siete de bastos considero los Sacramentos de la Santa Madre iglesia, que son también siete y el de espadas me representa los siete dolores que traspasaron el corazón de María, como así mismo hallo la representación de los pecados capitales en el siete de oros. Las sotas de copas, espadas y bastos, me representan a las tres Marías, y el caballo de espadas al judío que dió la lanzada a Nuestro Señor Jesucristo después de muerto. Los caballos de copas, oros, y bastos, se me figuran los tres reyes magos que vinieron del Oriente a adorar al niño Jesús en el portal de Belén, y en los cuatro reyes contemplo las cuatro columnas del templo de Salomón.

Preguntado: Como en todas las cartas de la baraja estaban representados misterios menos en la sota de oros que no había nombrado como todas las demás dijo: que como se parecía a su sargento primero, no le había querido mezclar en tan sagrados misterios. Y con esto terminó su declaración, siendo en el acto, absuelto de toda culpa y agradecido por los jefes del Batallón con tres meses de licencia temporal y dos de paga en concepto de gratificación. Castillo de la Habana a 27 de abril de 1870.—Escribano, A. Mala.—El fiscal, Andrés P. de León.—Conforme: El C. T. O. ler. Jefe, Suárez Argudín.

DE TOROS

UNA CRIMA MAL CONOCIDA
A pesar del mal cartel de toros y toreros, se llenó la plaza como todos los días. El ganado de Villarreal dió, en general, buena lidia estando muy bien presentado. Sobresalieron por su bravura el tercero y el quinto, que fueron aplaudidos en el arrastre.
Martínez Vera.—Toró muy voluntario con el capote a su primer enemigo por lo que fué ovacionado.
Con la muleta una lidia valiente y adornada. Al entrar a matar dejó una estocada defectuosa siendo cogido y derribado, acudiendo oportunamente al quite sus dos compañeros.
Pineda dió muerte al novillo de un certero descabello.
En la enfermería fué curado Martínez Vera de una herida en el muslo derecho que fué calificada de menos grave.
José Pineda.—Las únicas palmas que escuchó fué al torrear por verónicas en el tercer toro; en lo demás su trabajo no convenció a nadie, despachó tres toros torciéndolos muy mal con la muleta. Con el estoque se portó con brevedad.
Pérez Soto.—Toró muy valiente con la muleta a su primer toro, dando algunos paños que se aplaudieron para media estocada. Unos cuantos espectadores pidieron la oreja y el presidente no titubeó en concederla seguidamente.
Creemos que con la vuelta al ruedo era bastante para premiar la labor del diestro.
En el sexto, el malagueño derrochó mucho muleta, y con el estoque mató al toro de cualquier manera.
EN TETUAN
Con muy buena entrada se celebró la novillada anunciada.

El ganado de Llorente cumplió. Vito alcanzó otro triunfo torando de capa y muleta.
Millet valiente en sus dos novillos.
«El Estudiante» estuvo muy bien: corrió orejas y salió en hombros.
¿Se ha retirado Juan Belmonte?
ALGECIRAS.—Se celebró el festival taurino a beneficio de la Cruz Roja, actuando Juan y Manolo Belmonte, Sánchez Mejías, Alfredo Corrochano, José Aramburu y Juanito Gallardo. Hubo un lleno completo. Todos fueron ovacionados.
Después de esto, leemos en un colega de la noche que, en conferencia telefónica, su corresponsal en Algeciras le decía que, al brindar Juan Belmonte la muerte del novillo al general de la Armada Sr. Lazaga, le dijo que era el último que mataba en su vida. Después añadió Juan Belmonte que era también la última fiesta taurina en que tomaba parte.
Nosotros no hemos tenido confirmación de la noticia, aun cuando hace ya mucho tiempo que persona de la intimidad del gran torero nos aseguró que Belmonte no volvería a vestir el traje de luces.

El presidente, en Barcelona

BARCELONA.—El presidente del Consejo recibió la visita de los miembros que componen la Junta urbanizadora y de acuartelamiento, con los que examinó los proyectos de las nuevas construcciones y reforma de la barriada de Atrazanas.
Seguidamente le fueron expuestos los dibujos y planos de la proyectada Capitanía General y del futuro Gobierno Militar, así como de los cuarteles para distintas unidades de Ejército.
A las doce marchó el general Primo de Rivera a Montjuich, donde visitó los diferentes edificios de la Exposición.
A la una y media de la tarde se celebró en la Cámara de Comercio el banquete organizado en honor del general Primo de Rivera por las diversas entidades económicas de Barcelona. Al acto asistieron más de cien comensales.
A los postres pronunció un discurso el ex senador y presidente de la Cámara de Comercio, señor Monagal, que en párrafos elocuentes ofreció el homenaje y dedicó frases de gran elogio al jefe del Gobierno.
Entre las visitas que recibió por la mañana en Capitanía el general Primo de Rivera figuró el ex senador y presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, señor Pich, que interesó al presidente del Consejo se libertase a los detenidos recientemente.
Acercó de este asunto han facilitado en el Gobierno civil la siguiente nota:
«Con arreglo a las instrucciones emanadas del presidente del Consejo de ministros y del ministro de la Gobernación, se tramitan con rapidez en la Dirección General de Seguridad los oportunos expedientes para decretar la libertad de aquellos que no estén incurso en positivas responsabilidades.»

EL GENERAL PRIMO DE RIVERA, MARCHA A LERIDA
BARCELONA.—Terminado el banquete, el marqués de Estella se dirigió a Capitanía General.
A las tres y media de la tarde, acompañado de su secretario, señor Cuervo, y del capitán general de la región, ocupó un automóvil, en el que salió con dirección a Lérida.
LA LLEGADA A LERIDA
LERIDA.—A las ocho de la noche ha llegado a esta ciudad de Barcelona el general Primo de Rivera, que inmediatamente se dirigió al Gobierno civil, donde recibió a las autoridades locales y a las Corporaciones oficiales.
Mañana recibirá a los comisionados de diversos pueblos, que han llegado con objeto de cumplimentar al jefe del Gobierno.
El marqués de Estella pasará algunas horas de la tarde en Lérida, y después marchará en automóvil al Valle de Arán. Permanecerá en Viella.
El miércoles por mañana visitará el túnel de Alfonso XIII y el Puente del Rey, donde los araneses se proponen levantar un arco de triunfo en honor del marqués de Estella.
Por la tarde regresará a Lérida y visitará el Hospital, la antigua Seo y los jardines de los Campos Elíseos, donde va a instalarse la Exposición de maquinaria agrícola.

La apertura de los Tribunales

En el gran salón de actos del Palacio de Justicia, celebróse la siempre solemne sesión de apertura de los Tribunales de Justicia, bajo la presidencia del ministro de ramo, a cuyos lados se sentaron el presidente y fiscal del Supremo, presidentes de las Salas del alto Tribunal, y en los estrados magistrados de las Audiencias territorial y provincial, jueces de instrucción, decanos de los Colegios de Secretarios, Abogados Procuradores, etc.

DISCURSO DEL MINISTRO
Tras de las fórmulas de ritual, el ministro leyó su discurso, en cuya primera parte dedica un recuerdo a los magistrados del Supremo fallecidos don Andrés Tormos y don Víctor Covián.
Basado en fondo del discurso en el arbitrio judicial, dice:
«Como uno de los prólogos convenientes para el estudio del tema propuesto, considero fijar esa diferencia que queda indicada entre el arbitrio y la arbitrariedad judicial. No lo estimaría así si sólo hubiera de atenderme a conceptos vulgares; pero es precisamente el uso de aquellos términos, que considero inapropiados, hecho por uno de los penalistas españoles más popularizados, lo que me obliga a establecerlo. En efecto, la distinción entre arbitrio (facultad de adoptar una resolución con preferencia a otra) y arbitrariedad (acto o proceder contrario a la justicia la razón o la ley) es tan conocida y existe tan clara en el común pensar, que coinciden en ella la concepción vulgar y la de la Real Academia de la Lengua Española. Pero efecto, sin duda, de la tendencia que domina en nuestros publicistas jurídicos a demostrar su cultura y erudición con textos extranjeros, sin reparar en galicismos o snobismos más o menos al traducirlos, un profesor de Derecho penal tan docto como el señor Jiménez de Asúa llama, subrayando las palabras para que no quede duda sobre el nombre, de la «arbitrariedad judicial» al sistema con el cual la ley fija un máximo y un mínimo dentro de los cuales el juez establece la duración exacta de la pena. Conviene por ello dejar bien sentado que no es arbitrariedad, sino arbitrio, lo que se ha querido confiar y positivamente se ha confiado a los Tribunales.»

Hace historia del arbitrio judicial de esta forma:
«Fue en 1791 cuando se dió, con el primer Código penal francés, el primer fruto de la reacción contra el arbitrio judicial, previa consagración en la constitución política de lo que se llamó garantía penal, que asegura a todo ciudadano no poder ser detenido, ni preso, ni procesado, ni juzgado sino por jueces competentes y en la forma que las leyes establecieron, ni ser penado sino por hechos considerados como delitos por leyes anteriores a su ejecución. Era aquel Código la protesta enérgica contra el tiránico y caprichoso arbitrio judicial sufrido hasta entonces.»
Luego de analizar el arbitrio judicial en los Códigos penales modernos, lo hace del nuevo Código penal español y pone las siguientes consideraciones:
«Se mostrará la Magistratura española—había preguntado refiriéndose al arbitrio judicial que el nuevo Código penal otorga—digna de la confianza que en ella se deposita. Ya he expresado antes mi convicción de que así ha de ser, y ahora añado que mi confianza es tal que, como al buen dueño no le duelen prendas, teniendo yo la convicción de que el ejercicio del arbitrio judicial no requiere garantías, cuando por la Comisión General de Codificación y por la Asamblea Nacional se han pedido esas garantías, no las he regateado, y no sólo he asentido sin protesta a otorgarlas, sino que me he adherido a la petición. En buena compañía iba, pues indudablemente como yo pensaron antes los dignísimos magistrados a quienes considero maestros, que como miembros de aquellos organismos formularon las respectivas propuestas.
La Magistratura española tendrá cada día mayor independencia política, hasta la grado absoluta; tiene ahora casi toda la que necesita, y tiene ya, afortunadamente, la suficiente para poder ejercitar el arbitrio judicial que la nueva ley le otorga, con discreción, con acierto y sin riesgo de hacerse indigna de él. El ministro de Gracia y Justicia—dirá alguien que oiga o lea estas líneas—reconoce que la Magistratura no tiene toda la independencia debida, puesto que quien tiene casi todo no tiene todo.»
Claro que sí, replica el ministro. No tiene aún toda la independencia debida, porque, aunque el Gobierno quiere que la ten-

ga y la deja libre de toda influencia gubernamental, a algunos conciudadanos de los magistrados, oniciados en un régimen repugnante cuyos fines no están totalmente arrancadas, laboran constantemente para que aquello se desvíe del camino de la justicia.
Cuando algunos de esos casos ocurra, intervendrá como he intervenido cuando ha ocurrido, y respondiendo a los fines del Gobierno, que son el bienestar de la nación, para ello la dignificación absoluta de los Tribunales, cuando tal daño ocurra trasladar al funcionario débil o sugestionado, y adoptaré cuantas otras resoluciones sean necesarias, ajustándome a las leyes vigentes si éstas lo permiten, o modificándolas cuando no lo permitan.»

Acabada la lectura declaró abierto el año judicial 1928-29 y levantó la sesión.

Una demostración del teléfono interurbano

El domingo se verificó en Barcelona la inauguración del teléfono automático, y, con este motivo, la Compañía Telefónica había organizado una de sus comunicaciones entre diferentes ciudades de España.
En el nuevo edificio de la Gran Vía se había dispuesto un local con las instalaciones telefónicas convenientes, para que los invitados de Madrid pudieran asistir a dicha demostración. Iba a consistir en que el presidente del Consejo, general Primo de Rivera, hablase sucesivamente con las estaciones comprendidas en un circuito que abarcase toda España.
Los ministros de Fomento y de Trabajo estuvieron a primera hora de la tarde en el edificio de la Telefónica, retirándose luego por ocupaciones urgentes, al saber que la demostración había de demorarse por la inauguración del teléfono automático en Barcelona.
El señor Rico, secretario general de la Compañía, presidió el acto en Madrid, acompañándole el inspector general, señor Jaime; el subdirector general, señor Berenguer; el señor Vequer, director de la Standard Eléctrica y el señor Strong, interventor general de la Compañía.
Explicó el señor Rico a significación del acto, y no había acabado cuando avisaron desde Barcelona, que el marqués de Estella estaba en comunicación con las ciudades del circuito.
Efectivamente, sonó en el teléfono la voz del general Primo de Rivera, que hablaba con Zaragoza. A continuación salió San Sebastián, y el jefe del Gobierno habló con el gobernador civil, a quien encargó que saludase a las Reinas doña María Cristina y doña Victoria. Entraron, sin pérdida de tiempo, en comunicación Bilbao, Santander, Burgos y Madrid. Desde Madrid contestó al presidente el señor Rico, enterándole de la ausencia de los ministros de Trabajo y de Fomento. El general Primo de Rivera encargó al señor Rico que transmitiese al conde de Guadalhorce y al señor Anón su deseo de que resolviesen rápidamente algunos expedientes de asuntos de Barcelona.
Habieron después las estaciones de León, Oviedo, Vigo y Coruña. En esta última habló el capitán general de aquella región, don Manuel Sánchez-Ocaña. A continuación aparecieron Valencia de Alcántara, Ciudad Real, Córdoba y Sevilla. Aquí fué el gobernador militar quien se puso al habla con el presidente, enterándole de una operación quirúrgica sufrida por el señor Cruz Conde. El presidente se congratuló del resultado de la operación y encargó que saludasen a los Infantes don Carlos y doña Luisa.
Después salieron Valencia, Murcia, Granada, Málaga, Algeciras y Ceuta, hablando desde esta última el general García Benítez.
Con esto se dió por terminada la demostración. Los invitados fueron obsequiados con un almuerzo, y después visitaron las obras de edificio, admirando desde el décimo tercer piso el panorama de Madrid.

EN SEVILLA

UN GUARDIA MUNICIPAL IRACUNDO MATA A DOS HOMBRES
SEVILLA.—Comunican de Las Cabezas de San Juan que el guardia municipal Jerónimo Márquez, mató de un tiro en el vientro a un anciano apodado «Tobalco», que en la feria que actualmente se celebra allí, explotaba un artefacto de los llamados «recolinas», en que por una moneda de cinco céntimos, puede tocar al jugador una cajetilla de tabaco.
Un hijo de «Tobalco», que acudió en defensa de su padre, fué también gravemen-

te herido de dos disparos por el guardia Márquez.

El sangriento suceso tuvo su origen en que, requerido el auxilio del guardia por un vecino del pueblo, que le denunció con engaños a un hijo de corta edad ochenta céntimos, reprendió al «Tobalco», el cual le recibió con insultos y amenazas.
El guardia ingresó en la cárcel del pueblo, y el hijo del muerto, que tiene treinta y cuatro años, y se llamaba Jorge Ortega, fué trasladado a Sevilla, ingresando en el hospital, donde falleció ayer a consecuencia de las heridas.

Gacetillas de teatros

ESLAVA.—Esta tarde, «Una buena muchacha», la preciosa comedia italiana adaptada al castellano por Tedeschi y Fernández Lepina, y por la noche, «Cuento de amor», del insigne Benavente, y «Sonata», de Francisco Viú, producciones que el público aplaude a diario por su excelente interpretación.
REINA VICTORIA.—Mañana miércoles, a las diez y cuarenta y cinco estreno de la comedia, en tres actos, original de Avelino Artís, traducida del catalán por Arturo Mori, «Cuerdo amor, amo y señora». Protagonista, Josefina Díaz de Artigas. Decorado de Brunet y Pons.
Hoy martes, tarde, no hay función; noche, y miércoles, tarde, éxito brillantísimo de «La muralla de oro».
COMICO.—Todos los días, a las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, se representa en este teatro la graciosísima «representación en tres actos, original de los renombrados autores, Paso y Estremera, «La casa de los pingos», formidable creación de Lorete y Chicote, en la que son muy celebrados los demás artistas de la Compañía que la interpretan.
Es tan grande el éxito de risa de «La casa de los pingos» que se cuentan por llenos sus representaciones.
Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro a ocho.
FUENCARRAL.—En la presente semana, débute de la compañía de operetas de Marina Ughetti, de fama mundial, con el estreno de «La princesa del circo».
NOVEDADES.—Sigue triunfal el éxito de «La mejor del puerto». Mañana, tarde, estreno de «Paca, la morena», sainete de Vela, Adame y maestro Roig.
ROMEA.—El teatro de los éxitos. Todas las tardes, «El viajante en cueros», y todas las noches, la popularísima obra, de Lozano, Mariño y el maestro Alonso, «Las castigadoras», por Celia Gámez, Antonita Torres, Conchita Constanza, Conchita Rev. Ozores, Bretaño, Lepe y el resto de la compañía.

ESPECTACULOS

APOLO.—A las siete y a las once, Don Floripondio.
REINA VICTORIA.—A las diez y tres cuartos, La muralla de oro.
ALCAZAR.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, ¡Más que Paulino!
ESLAVA.—A las seis y tres cuartos, Una buena muchacha. A las diez y tres cuartos, Cuento de amor y Sonata.
COMICO.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, La casa de los pingos.
COMEDIA.—A las diez y media, Los extremeños se tocan.
CHUECA.—A las seis y tres cuartos, Los mandarines y La suerte negra. A las diez y media, homenaje a Manrique Gil: La suerte negra y diversos números con elementos de los teatros Eslava y Martín (Blanquita Pozas, Teresa Saavedra, Cándida y Blanca Suárez, Francisco Fuentes, Pepe Moncayo, Felipe Sassone y Antonio Casero).
MARTIN.—A las siete y cuarto, El fumadero. A las diez y tres cuartos, ¡Viva la cotorra! y Los faroles.
LATINA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, La Petenera.
NOVEDADES.—A las siete, Calixta, la prestamista, y Doloretas. A las once, La mejor del puerto.
ROMEA.—A las seis y tres cuartos, El viajante en cueros. A las diez y tres cuartos, Ali-Gui y Las castigadoras.
ELDORADO.—A las seis y media y a las diez y media, Los ojos con que me miras y ¡Levántate, y anda!
CIRCO DE PRICE.—A las diez y media, la gran compañía de circo, con un variado programa, y el sensacional y eminentemente espectacular de El hombre quemado vivo.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

— DE —

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Clavel, 8 -- MADRID -- Teléfono núm. 16.120

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Cantábrico-Cuba-Méjico-Nueva York

Vapor «Alfonso XIII». — Salida de Santander, el 13 de octubre y de La Coruña, el 15.

Línea Mediterráneo-Brasil-Plata

Vapor «Reina Victoria Eugenia». — Salida de Barcelona, el 5 de octubre, y de Cádiz, el 8.

Línea Mediterráneo - Cuba - Nueva York

Vapor «Magallanes». — Salida de Barcelona, el 2 de octubre, y de Cádiz, el 7.

Vapor «Marqués de Comillas». — Salida de Barcelona, el 24 de octubre, y de Cádiz, el 29.

Línea Mediterráneo-Costa Firme-Pacífico

Vapor «León XIII». — Salida de Barcelona, el 18 de octubre, y de Cádiz, el 23.

Línea de Filipinas

Vapor «C. López y López». — Salida de Cádiz, el 10 de octubre, y de Barcelona, el 15.

Línea de Fernando Poo

Vapor «Montevideo». — Salida de Barcelona, el 15 de octubre, y de Cádiz, el 20.

Línea Península-Nueva York (rápida)

Vapor «Manuel Arnau». — Salida de Barcelona, el 7 de octubre, y de Cádiz, el 10.

Servicio tipo Gran Hotel T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, NUMERO 8, BARCELONA, y en la Agencia de MADRID, ALCALA, 43.

ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESA -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- PRODUCTOS FOTOGRAFICOS KODAK -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARBONETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC., ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Testamentaria. — Abintestatos. — Compra y venta de fincas. — Informaciones posesorias y de dominio. — Altas y bajas en la contribución. — Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. — Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 37, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burck», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Seydlitz» y «Skumacher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

tra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burck», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Seydlitz» y «Skumacher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

tra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burck», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Seydlitz» y «Skumacher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON
VICTOR SARASQUETA
EIBAR (GUIPUZCOA)

"PARATODOS"
Escopeta de largo cañón, dos tiros en calibre 12-16-20. Garantizado en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cámara de acero. Caja de nogal. Cámara con seguro. Seguro automático. El modelo 217: 165 pesetas. Pide usted catálogo y detalles a Victor SARASQUETA—Eibar. Será atendido con esmero y prontitud. No hay más cazador con las escopetas SARASQUETA.

"HISPANIA"
Ultimísima novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cámara de aluminio de acero extra. Triple cierre Pudey. Llaves rotatorias de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de nogal selecto. En cualquier grado de chok a gusto del comprador. Entradas automáticas. Orzada Plata. Hispania B de 625 pesetas. No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA.

"EDER"
La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillos sencillos. Cierre con pasador. Garantizado para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Delantera con resorte. Caja de nogal. En cualquier grado del comprador. Como también los grados de chok y longitud de cañones y medidas de la culata. Valor 214.500 pesetas. La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde

PINTO (provincia de MADRID)

"SMITH PREMIER"
1960
CAMPEON DE RESISTENCIA
APERIQUET Y CA
CALLE DE LAS PLAZAS 8 - MADRID 44

Academia SERRATE
ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS
Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico Interés. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.
MADRID. — SAN BERNARDO, NUM RO 1, PRINCIPAL. — MADRID